

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmirez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos á precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VII.

Sábado 25 de Octubre de 1902.

Núm. 1.318

Las reformas del Concordato

Parece que la opinión se halla sobrecitada en muchos puntos de la Península, con motivo de las pretensiones del Gobierno en el asunto que encabeza estas líneas y hemos de confesar que la alarma se halla perfectamente justificada. Se trata de suprimir varias Diócesis y con ellas los Cabildos catedrales, Seminarios, tribunales y curia eclesiástica consiguientes; borrar del número de los vivos los Cabildos de las pocas colegiatas que había respetado el último Concordato y por último mermar el personal y el culto de las Catedrales que se dejan subsistentes. Estas medidas radicales, prescindiendo ya de consideraciones que afectan á un orden superior, atacan directamente el estado social de las poblaciones donde radican esas colectividades. Nadie ignora, en efecto, que aparte de ser centros de cultura, en lo que poco se fijan á pesar de su alfabetismo nuestros gobernantes, pueden considerarse como fuentes vivas de riqueza material á cuya sombra se desarrollan las artes y viven los oficios y se sostienen el comercio y la industria. Hemos de añadir que en muchos pueblos, en donde se hallan establecidos, son los únicos elementos de vida y que la supresión de los mismos llevaría consigo, por consiguiente, la muerte de esas poblaciones. Ahora bien ¿se resignarán éstas á morir sin protesta, hoy que la lucha por la existencia ha tomado tal importancia lo mismo entre los individuos que entre las Sociedades? ¿Quiénes saldrán beneficiados con esas economías sino una docena más de los parásitos que se agitan alrededor de los Ministerios y covachadas de Madrid? ¿Se quiere que esos pueblos queden sacrificados ante las aras de ese Moloch, estómago insaciable, que devora la sustancia de toda España sin declararse jamás ahito?... Por lo que afecta á nuestra Ciudad es necesario que nos movamos, que nos agitemos. De todas nuestras pasadas grandezas nos ha quedado un juzgado de instrucción, la Universidad de enseñanza incompleta y el Cabildo Metropolitano. Ahora se trata de reducirlo poco menos que á la mitad del personal, las asignaciones de las prebendas suprimidas, que aquí se gastan y se consumen, se consumirían y gastarían en Madrid, es preciso que nuestro Diputado, el Ayuntamiento, la Sociedad Económica la Cámara de Comercio y todas las entidades de importancia hagan llegar hasta los altos poderes la expresión de nuestros sentimientos.

No queremos que nos arrebatan más elementos de vida, bastantes nos han llevado. Y, hoy por hoy, no diremos más, sin que por eso renunciemos á tratar de nuevo este asunto con la atención que merece; pero no olvidemos el antiguo adagio «Niño que no llora no mama.»

El cultivo del Algodón

Vuelve á hablarse de establecer el cultivo del algodón en diversas regiones de la Península y de las Baleares. Ya en otras épocas se practicaron ensayos, de los que nos hicimos eco con excelente resultado.

Este cultivo en lugar de empobrecer las tierras, las mejoras y sus residuos se emplean con gran éxito como abono. Además, de su simiente se extrae aceite por valor de muchos millones. Hoy es el núcleo principal de la agricultura yanqui, y nosotros sus tributarios en grande escala. Implantar, pues tal producto en la Península sería obra meritoria que, aparte de dar enorme impulso á nuestra interior riqueza, nos libertaría del tributo que venimos pagando á los Estados Unidos.

A tal aspiran los promovedores. Nosotros creemos que para llegar á ese resultado hay mucho camino que andar, y no parece fácil recorrerlo sino al cabo de muchos años y mediante grandes esfuerzos. Mientras no resolvamos de una manera estable el problema de los cereales, no se podrá adelantar gran cosa en el algodón.

Sin embargo, cuantos ensayos se hagan merecen apoyo desde luego, no sólo porque es bueno ir preparando el terreno, sino también porque las circunstancias locales pueden hacer que ya desde hoy resulte más ventajoso emplear el nuevo trabajo en comenzar á producir algodón que no en aumentar la producción de trigo.

Los tipos de simiente que se va á ensayar ahora son, según leemos, para las costas el «Sea Island», «Lon Staple», «Coko's Silk» y «Doughy's», y para el interior los tipos «Upland», «Big boll», «King», etc., etc.

En Málaga continúan ensayando y practicando este cultivo con éxito maravilloso.

¿Vamos alguna vez á hacer algo productivo y práctico en este sentido en vez de gacetear en tanto arreglando el mundo?

La reforma penal

«El Liberal» censura el proyecto leído en el Senado por el ministro de Gracia y Justicia.

Juzga innecesaria una ley especial para la difamación, puesto que la injuria y la calumnia tienen la sanción debida en el vigente Código penal.

Considera imposible que prevalezcan las disposiciones del proyecto relativas á la imprenta y al derecho de reunión porque atenta á las libertades públicas.

Boda deshecha

El suelto de *El Globo* relativo á futuras combinaciones en que se mezclaban los nombres de los señores Moret y Romero Robledo, fue objeto de muchos comentarios.

El Español dice que «con este motivo se han reproducido las protestas entre los fusionistas que no pertenecen á la fracción del Sr. Moret, oyéndose proyectos de actitudes y resoluciones que no creemos pasen de la categoría de inofensivos desahogos, pero que revelan un estado de indisciplina que no será posible profanar por mucho tiempo».

El Sr. Romero Robledo negó todo fundamento á los asertos del colega fusionista, y el propio Sr. Moret puso término á su discurso de contestación á aquel con estas frases, que no pueden ser tachadas de ambiguas:

«Repito que el Gobierno acepta el punto de vista, que digo acepta, sale al encuentro de los deseos de S. S. creyendo que ese debate, tal como lo ha planteado, tiene una utilidad política que es de ocasión y de momento y para cumplir en esto con aquello que le imponen las circunstancias y el deseo de su señoría, debo decir todavía unas pocas palabras, antes de las que dirán las personas á quienes S. S. ha aludido, si es que tiene á bien entrar en el debate; estas palabras son, que respecto al Gobierno, que respecto al Gabinete que preside el Sr. Sagasta y á la situación por él creada y en el simbolizada, mientras esta situación, que cuenta con la confianza de la Corona, tenga una mayoría en el Parlamento, el Gobierno no puede prestarse á ninguna clase de combinaciones, ni á nada que no sea continuar cumpliendo su programa y sus compromisos, y pidiendo el apoyo de todas las personas á quienes inspira confianza. Otras combinaciones podrán hacerse; la nuestra está reducida á hacer esta afirmación concreta y manteniéndola creemos hacer un gran servicio, incluso á cualquiera otra combinación de fuerzas políticas que se pudiera en un momento dado crear oportuna para la gobernación de este país y para sostenimiento de la Monarquía».

Con esto queda desvanecido por completo el efecto causado por el suelto de *El Globo*.

La boda á que aludía el colega se ha deshecho cuando parecía que iban á tomarse los dichos, los novios.

Cuestión obrera

En los Estados Unidos los huelguistas han apelado á procedimientos anarquistas.

Con dinamita hicieron volar tres casas en Potteville y cinco en Wkesbare, pertenecientes todas ellas á miembros de la Unión.

Relátanse otras violencias cometidas contra los obreros que no quisieron dejar el trabajo.

La salud pública

VIVIMOS DE MILAGRO

Esta consecuencia se saca de la lectura del discurso que en la Facultad de Medicina de Madrid, y ante un numerosísimo auditorio, leyó el director de Sanidad Sr. Pulido.

Aquí, según los datos recogidos por

el conferenciante, hay tantos nacimientos como en las más prolíficas Naciones de Europa, puesto que llegan aquéllos al 34 por 1.000. En cambio, á causa del espantoso número de defunciones, mientras el censo de Alemania, Inglaterra, Austria, etc., ha ganado en 1900 cantidades que oscilan entre un 10 y un 20 por 1.000, la población española ha aumentado solamente en un 5, de que nace esta desproporción.

He aquí lo que dice, sobre poco más ó menos, el Director de Sanidad:

El tipo de mortalidad normal en una Nación culta, se puede considerar actualmente que se halla entre el 15 y el 20 por 1.000; España pierde el 29. En nuestro país, las enfermedades infecciosas castigan con toda la dureza con que lo hacen en pueblos abandonados y sin defensa, y restan anualmente al desenvolvimiento de la población y al de la riqueza del país 200.000 vidas, que no sabemos defender.

Las demás Naciones han atajado los estragos de las enfermedades infecciosas con todo género de medidas higiénicas; nosotros, como nuestros antepasados «se abrieron al cartaginés incautamente», nos entregamos resignados ó perezosos á todos los estragos de los mundos de microbios. Para nuestra vergüenza, el Sr. Pulido hace constar que en las Antillas, desde que dejaron de ser nuestras, han desaparecido la viruela y la fiebre amarilla, y el paludismo y la tuberculosis se ha reducido en términos inconcebibles.

Pero estos males no tienen sólo por causa la desidia nacional. Dependen en gran manera del abandono de los Gobiernos. Según el Sr. Pulido, tenemos una legislación anticuada; con decir que es del año 50 está proclamada su insuficiencia, pues los mayores y más trascendentes progresos realizados por la higiene pública los ha realizado desde esa fecha hasta ahora. A esta legislación deficiente corresponde una organización sanitaria deficiente también, y agrava la situación la falta de recursos para dotar siquiera los más elementales servicios. La defensa sanitaria del país contra la invasión de enfermedades epidémicas es completamente ilusoria: las fronteras no están protegidas de modo alguno y los puertos carecen del material necesario para recibir buques infectados y tratarlos según las prescripciones de los convenios internacionales. Las epidemias exóticas no se nos entran por puertos y fronteras y devastan nuestro suelo por milagro de la Providencia, pero no porque hagamos algo para impedirlo.

Dentro de España las cosas marchan aún peor; «por todas partes reinan la incuria, el abandono, al olvido de los preceptos higiénicos».

Si á esto se añade, aunque el señor Pulido no habla de ello, la mixtificación de los alimentos; la existencia de barrios infectos, el mal estado de las cañerías del agua, la abundancia de pozos negros, el continuo movimiento de trenes en la vía pública, etc., etc., se comprende como decimos arriba, que vivimos de milagro.

Muy vigorosa debe ser sin duda nuestra raza cuando, á pesar de los pesares, todavía, aunque malamente, vamos tirando por la vida unos cuantos millones de españoles.

Reforma municipal

«El Imparcial» juzga benévolutamente el proyecto de reforma de la ley municipal.

Dice que esta reforma era muy necesaria y venía siendo reclamada por la opinión desde hace mucho tiempo.

El proyecto del Sr. Moret—añade—con sus faltas y lunares, porque lo tiene, responde á la naturaleza del problema.

Hay en él disposiciones acertadísimas, pero tiene también otras que no es fácil que prosperen.

El proyecto sobre Clases pasivas

Según se dice, el proyecto que prepara el señor ministro de Hacienda reformando la legislación de Clases pasivas, sin lastimar los derechos adquiridos ni privar tampoco de un seguro porvenir á los nuevos funcionarios y á sus familias, reducirá notablemente el capítulo actual del Presupuesto y librará además al Estado de la prestación de dicho servicio.

El fundamento de la innovación consistirá en la capitalización de los derechos pasivos de todas aquellas perso-

nas cuyo estado definitivo y edad permitan hacerlo en condiciones de seguridad para ellas mismas y de acierto en el cálculo de la cantidad á que equivaldrían los haberes que por el sistema vigente hubiera de abonarles el Estado.

Ejemplos: sería peligroso entregar á un menor la cantidad á que ascendiera su capitalización y caprichoso el cálculo que anticipadamente se hiciera, puesto que durante la edad hasta la cual se prolonga su pensión pudiera perder el derecho á ella por virtud de desempeñar cargo público ó por otra causa cualquiera, y también es preciso salvar la contingencia de que la pensionista, viuda ó soltera, contraiga matrimonio, en cuyo caso el Estado haríala hecho donación de un capital que no le hubiera correspondido.

Esta categoría de pasivos será objeto de reglas especiales ó se exceptuará del nuevo régimen, conservando quizás para ellas el vigente.

Y á los jubilados se les aplicará la capitalización de sus derechos pasivos con sujeción á la escala de vida generalmente aceptada para los seguros.

Pero cómo esto obligaría al Tesoro á grandes desembolsos, se concertará el servicio con Empresas particulares que acepten las condiciones ventajosas para el Tesoro que el Sr. Rodríguez proponga.

Estas Empresas, tendrían en su beneficio las diferencias entre la cantidad asignada á cada jubilado y la menor que realmente hubiera percibido al fallecer antes de la edad calculada en la escala de seguros de vida. Y en compensación á dichas ventajas, se rebajará un tanto por ciento, tan alzado como sea posible, de la cantidad que á los pasivos corresponda, y que el Estado abonará en Deuda Interior durante determinado número de años. De modo que, por una parte, el Tesoro se librará del apremio de entregar repentinamente grandes sumas, y por otra obtendrá una economía considerable con el desahucio que la Empresa ó Empresas aseguradoras acepten.

La idea no es nueva: hace muchos años que se expuso por el Sr. Moret y fué desechada. Cuando conozcamos el proyecto por completo, veremos si se salvan los inconvenientes que ofrece.

Galicia.

En Ferrol el ayuntamiento obsequió con una serenata al Capitán general como muestra de agradecimiento por sus gestiones á fin de que se abriese la escuela de aprendices marineros.

Continúa sin resolver la huelga de zapateros de Vigo.

El Ayuntamiento de Pontevedra ha vendido los solares del antiguo cementerio en 14.115 pesetas.

Llegó á Vigo procedente de Ferrol el cañonero «Femariario». Va destinado al Mediterráneo.

El Ayuntamiento de Orense proyecta hacer una plantación de eucaliptos en la Alameda del Crucero para sustituir á los negrillos, á cuya tala se procederá en breve.

Tres criados de un ganadero de Lugo que perdieron el tren en el Toral de los Vados, creyeron alcanzarlo en una estación próxima, utilizando una vagoneta que encarrilaron por la vía.

La vagoneta en que iban los tres sujetos, chocó con el tren correo, y gracias á la serenidad del maquinista no ha ocurrido una desgracia.

Noches pasadas ha sido robada la bodega que en la calle del Progreso de Orense poseen los herederos de don Modesto Pérez Temes.

Los ladrones para conseguir su objeto, saltaron á un corral fracturando una puerta, llevándose varias herramientas de labranza, unas botellas de tostado y una olla de vinagre.

Dicen de Ferrol que un vecino del Alto del Castaño notó que le faltaban 7.500 pesetas que tenía guardadas en un baúl.

Ignórase quienes son los autores del robo.

La Audiencia provincial de Orense ha confirmado el acto de procesamiento y suspensión dictado por el Juzgado de aquel partido contra el alcalde y concejales de Nogueira de Ramoín.

Parece que van á ser admitidos nuevamente en el Arsenal de Ferrol los obreros que fueron despedidos en septiembre último.

Los que mueren:

En Coruña, el niño Paquito Rivera Munz.

—En Lugo, D. Domingo Carballo y Cabó.

—En Ferrol, la Srta. Carmen Alcántara Fernández; D. Andrés Robles López y D.ª Josefa Spinola Iglesias.

Protestas contra el «bou»

Ya hemos dicho, días pasados, que había pendiente una cuestión entre marineros españoles y franceses con motivo de haber sorprendido, los españoles, á tres vapores franceses pescando cerca de Coruña con el aparejo llamado «bou».

Los españoles fueron á Ferrol á protestar ante el general Gómez Imáz.

El general conocía escuetamente lo ocurrido por un telegrama del comandante de Marina de la Coruña y con relación á una denuncia presentada por el cónsul de Francia en Ferrol don Nicasio Pérez.

Esta es la denuncia de que ayer hemos hablado, formulada ante el cónsul por los tripulantes de uno de los vapores franceses, que se quejan de haber sido insultados por los de los vaporcitos «Aurea» y «Carmen», en ocasión de hallarse pescando en mar libre.

Dice el escrito que los marineros españoles amenazaron á los franceses con cortarles la cabeza.

Leyó el capitán general todo el texto y se trató de interrogar seguidamente á los patronos de los dos vaporcitos citados para depurar los hechos.

Solo estaba presente el «Carmen», José Alonso Salazar, y él fué quien habló.

Entendió el capitán general que si los buques franceses pescan á seis ó más millas de la costa no hay nada que reprocharles.

Dijéronle que para largar el aparejo avanzan hasta tres millas, aún cuando luego, por propia conveniencia, para recogerlo rastreando, retroceden hasta siete millas.

Entendió el general que para depurar esto, es necesario abrir una detallada información, pues sin datos seguros es imposible determinar nada.

Aconsejó el Sr. Gómez prudencia y calma á los reclamantes.

—¡Vuelvan ustedes á sus faenas y haya paz! ¡No sea que una causa que parecé ser buena, llegue á hacerse mala!

Añadió que como se trata de una cuestión que tiene aspecto internacional, no se juzga con facultades para resolverla, y que lo que hará desde luego, es ponerlo todo en conocimiento del ministro, duque de Vergara.

En cuanto al aparejo del bou, reputa el señor Gómez que no puede prohibirse fuera de las aguas jurisdiccionales.

En mar libre puede pescar cualquiera (francés, español, inglés ó turco) con el aparejo y en la forma que le acomode.

El caso es que no se llegue nadie á las puertas de casa á dar al traste con la pesca y á romper y llevar sin miramientos las redes de nuestros pescadores.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guera.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes el proyecto de ley de fuerza del ejército permanente durante el próximo año de 1903.

Instrucción pública.—Otros autorizando la compra, por gestión directa de los artículos que se expresan.

Marina.—Real decreto disponiendo que se abra la Escuela de aprendices marineros y que se instale provisionalmente en la corbeta «Villa de Bilbao» el día 1.º de Enero próximo.

Otro disponiendo quede en todo su vigor el de 1.º de Octubre de 1901 sobre ascensos en el cuerpo de Ingenieros de la Armada.

Otro autorizando al ministro de Marina para que sin formalidades de subasta contrate el reemplazo de las chimeneas del crucero «Rio de la Plata».

Otro disponiendo que los cruceros «Marqués de la Ensenada» y el vapor «General Valdés» sean utilizados como depósitos del material de las defensas submarinas de los puertos de Cartagena y Cádiz.

Otro concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Naval al vicealmirante de la armada alemana, M. Alfredo von Tirpitz.

Hacienda.—Real decreto modificando los créditos que se expresan,

Otros de personal de que hemos dado cuenta oportunamente.

Real orden resolutoria de un expediente relativo a las facultades que en la persecución del fraude corresponden atribuir a los agentes de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Otra referente a la reducción de zonas recaudatorias y revisión de premios de cobranza en la provincia de Logroño.

Otra disponiendo se anuncie en forma reglamentaria la convocatoria para cubrir por oposición 25 plazas de la escala inferior del cuerpo de Aduanas.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 16 de Noviembre se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Alhama (Granada).

Dirección general de Sanidad.—Anunciando haberse presentado casos sospechosos de cólera en Gaza y Sida.

Instrucción pública.—Nombrando a don Joaquín Olmedilla y Puig catedrático numerario de Farmacia práctica y de Legislación relativa a la Farmacia de esta Facultad de la Universidad central.

Reales órdenes disponiendo que se anuncie a traslación las cátedras de Física y Química del Instituto de Vitoria; Latín de los Institutos de Palencia y de Segovia, y Matemáticas del Instituto de Alicante.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular de la Tesorería de Hacienda nombrando recaudador de contribuciones de los pueblos que cita a don Antonio Carreras, fijando el mes de Noviembre próximo para el cobro de la contribución; edictos de los Juzgados de la Coruña, Negreira, Corcubión, etc.

Los senadores vitalicios

De las explicaciones que da «La Correspondencia» del hecho de no haber puesto aún el Sr. Sagasta a la firma de S. M. los decretos referentes a la combinación de senadores vitalicios, pudiera deducirse que el asunto está aplazado indefinidamente.

«Posible es—escribe el colega—que el Sr. Sagasta no tenga prisa por llevarlos a la firma, porque, en realidad no le dan ninguna fuerza—o, en todo caso, le dan muy poca—los referidos nombramientos, puesto que la casi totalidad de ellos recaen en senadores electivos; de manera que [pocos serían los votos que adquiriera en el Senado el Gobierno liberal con los nuevos vitalicios.

En cambio—añade—, acaso perdiera alguna fuerza, porque pasando de cincuenta los aspirantes, y no habiendo más que doce puestos que adjudicar, los que quedaran sin nombrar—amigos muy queridos algunos de ellos del Sr. Sagasta—acaso sintieran molestados, cosa que desea evitar el presidente del Consejo, puesto que a todos los aspirantes los considera igualmente dignos de ocupar el puesto que pretenden».

Todo esto es exacto: aunque acaparando el Gobierno las catorce senadurías vacantes, como varios de los candidatos son ya senadores electivos la fuerza que la combinación daría a aquél sería insignificante, y, en cambio, quedarían disgustados muchos de los que hoy aspiran a la investidura de vitalicios.

Pero si esto es exacto hoy, lo era también hace tiempo, y no se explica, por tanto, que el Sr. Sagasta venga dando vueltas al asunto desde hace un año.

Sin embargo, pudiera ocurrir que el jefe del Gobierno llevase los decretos cuando menos se piense.

Santiago

La «Gaceta» publicó un anuncio de la Dirección general de Administración convocando a exámenes con objeto de proveer 12 plazas de practicantes supernumerarios de Medicina, para atender al servicio de los establecimientos de Beneficencia general que dependen de dicho Centro.

Las solicitudes se admiten en el término de veinte días.

Desde el día 11 al 18 del próximo mes de Noviembre, se verificarán en la Recaudación de esta Ciudad la cobranza de las contribuciones rústicas y urbanas, industria, altas de esta misma, impuestos sobre carruajes de lujo, equitación, utilidades y transportes, correspondientes al 4.º trimestre; cobrándose al mismo tiempo sobre la rústica solamente, y en cuotas mayores de 10 pesetas al año, la parte correspondiente para atender a los gastos de extinción de la langosta ó sea el 0'83 por 100 sobre el cupo del Tesoro, consignándose su importe al dorso de los recibos por medio de cajetines especiales.

En los demás pueblos, se cobrará también por medio de recibos especia-

les a los hacendados forasteros el 2'20 por 100 sobre la cuota anual, al completo del 16 por 100 con que los vecinos vienen contribuyendo para recargos municipales y demás gastos.

Le ha sido admitida a D. José María Agra Cadarso, la renuncia del cargo de juez municipal de Noya, por haber sido nombrado juez de primera instancia del partido de Molins en Aragón.

Según se dice, en las poblaciones amenazadas con la supresión de diócesis, se tratan de constituir juntas de defensa y una de las primeras medidas que tomarán será la resistencia al pago de todo género de tributos.

Desde ayer hasta el 31 del actual, quedó abierto en la Tesorería de Hacienda el pago a los ayuntamientos de la provincia de los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial.

La matanzas de reses habida en el macelo fué de tres vacas y 27 terneros. Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.257 kilos de carne.

Se ha concedido el ingreso en la guardia civil con destino a la Comandancia de Pontevedra, a los soldados de Infantería Cecilio Buitrago Cabezas del regimiento Reserva de Ciudad Real, y Adolfo Alonso Castrillo, del tercer batallón de plaza.

Mañana, último domingo del mes del Rosario, se verificará en la capilla de la cofradía de este nombre sita en la iglesia de Santo Domingo, una solemne función.

A las diez de la mañana dará principio la misa solemne y a las seis de la tarde los ejercicios.

Se rezará el rosario cantándose la salve.

Predicará, en estos ejercicios, el orador sagrado D. Francisco Suárez Salgado.

Luego se reservará el Santísimo.

La misa será cantada por el coro de niñas del Hospicio y la reserva también por las niñas, alternando con un crecido número de señores sacerdotes que asistirán a estos solemnes actos.

Una vez reservado el Señor, los sacerdotes cantarán un responso en la iglesia, saliendo luego al Cementerio del Rosario, donde cantarán otro.

Prometan verse muy concurridos estos actos.

Todas las misas que mañana domingo, se celebren en la Capilla de la Cofradía del Rosario y en la General de Animas, serán aplicadas en sufragio del alma de la señora doña María del Carmen Bacariza Varela de la Riva (q. e. g. e.), por ser su segundo aniversario.

La familia ruega y encarece a sus amigos y personas piadosas, se dignen tenerla presente en sus oraciones.

El delegado de Hacienda dictó ayer una circular comunicando a los alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia que en virtud de haberse aprobado por decreto de 25 de Abril último el censo de 1900, vigente hoy, con arreglo al cual deben de tributar los industriales comprendidos en las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y sección primera de la 5.ª, así como las patentes de médicos y cirujanos, deben formar las matriculas que regirán en 1903, ajustándose para el señalamiento de cuotas contributivas a las nuevas bases de las respectivas poblaciones.

Termina la circular recomendando el exacto cumplimiento de lo antedicho, pues en caso contrario serán devueltas, sin aprobar, dichas matriculas.

Mañana, según nos dijeron, se encargará del despacho de la alcaldía el primer teniente alcalde don Manuel Valenciano.

Se confirma, que los preladados senadores no dirigirán al Gobierno la interpelación sobre política religiosa de que se ha hablado, y se añade que, al efecto, han recibido aquéllos instrucciones de Roma.

Anoche ha dejado de existir en esta ciudad la señorita doña Belen Tojo Mirazo muy conocida en esta ciudad donde su distinguida familia goza de general aprecio.

Baja al sepulcro víctima de traidora enfermedad sufrida con gran resignación cristiana y cuando todo sonreía a su alrededor.

A su madre y hermanos enviámosles nuestro sentido pésame.

Quesos ORJAL, se recibieron en la Cooperativa, Emilio Pombo, Paredes y Herrero.

Un periódico militar, interpretando, según dice, los deseos del Ejército, solicita la reforma del reglamento de la Orden de San Hermenegildo, con objeto de que responda a las exigencias de la actualidad, muy distintas a las de la época en que se redactó el referido reglamento, hoy en vigor.

El Gobernador civil de esta provincia, en vista de la propuesta elevada por el Ayuntamiento de Santiago, ha tenido a bien nombrar, en concepto de

madres de familia, vocales de la Junta de primera enseñanza a las señoras doña Isabel García Blanco y doña Juana Bandín del Valle.

Dice un periódico que, como consecuencia de la exposición que los modestos funcionarios del cuerpo especial de Prisiones presentaron a S. M. el Rey en Mayo último, va a ser presentado en las Cortes un proyecto de ley autorizando la concesión de derechos pasivos a los empleados de dicho cuerpo, contándoles todos los años que llevan de servicios, aunque éstos no sean de Real orden.

Anoche, a las diez y cuarto, se presentó al sereno de la calle de San Roque José Gomez rogándole que lo acompañase al Hospital.

Según declaró iba para su casa de Budiño, montado en una caballería, y vió un lobo ó se figuró haberlo visto. Llevaba una pistola y la disparó para ahuyentar al lobo ó el miedo. Después volvió a cargar el arma y cuando más descuidado iba, se le disparó la pistola yendo la bala a alojarse en el muslo izquierdo.

Quedó en el benéfico establecimiento para extraerle la bala.

El «Diario Oficial» publica un estado, según el cual, en el pasado mes de Septiembre se han amortizado las siguientes vacantes:

De general de brigada y asimilados, dos; de teniente coronel é id., uno; comandante é id., nueve; de capitán é id., catorce; de primer teniente é idem, ocho; de segundo teniente é id., seis.—Total, cuarenta.

Además, y con arreglo a la ley de 8 de Enero último, se amortizarán: D; segundotenientes, doce.—Total, doce.

Además han quedado sin cubrir trece plazas de primeros tenientes y veintinueve de segundos en la escala activa, y cinco de estas últimas en la reserva. Total general, 93.

Pájaro de cuenta

Sin duda alguna lo es, un individuo a quien ayer detuvieron los agentes municipales.

Recorría las demarcaciones uno de los cabos de municipales anoche, a las ocho, y cuando desembocaba en el Preguntoiro, con el municipal de aquel barrio, observó que un hombre que permanecía en pie cerca del comercio de D. Juan Salmonte, se sorprendió de ver los uniformes. Chocó a los agentes la impresión, y aun les chocó más ver que el aludido sujeto, con grandes precauciones, tratando de que la gente le ocultase, se fué escurriendo hacia la calle del Castro.

Entonces decidieron los agentes saber el porqué de las precauciones adoptadas por el desconocido y le detuvieron invitándole a que les acompañase a la oficina del jefe.

Una vez en la oficina contestó al interrogatorio diciendo: que se llamaba Pablo Blanco; que tiene 32 años de edad y que es maestro de primera enseñanza en Samamed de Rivadulla.

En tanto él contestaba al interrogatorio le registraban un atillo que llevaba y en él se le encontraron los efectos siguientes: un par de alpargatas; un par de chanclos; tres llaves ganzuas y una tenaza, todo convenientemente envuelto en papeles.

En presencia de aquellos artefactos ya el bueno del pájaro se explicó con más dificultades.

Se le encontraron en los bolsillos 38 pesetas.

Pernoció en la prevención y se dió conocimiento al juzgado de la detención.

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos Quesos de Bola y Nata marca Gallo precintado, También se expenden Quesos de San Martín.

Hállase vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Guntín, con la dotación de 1.330 pesetas anuales. Puede solicitarse dentro del plazo de 15 días, contados desde hoy.

A las once de la noche anterior fué detenido en el Campo de la leña una mujer que promovió un escándalo.

El Gobernador civil propuso para los cargos de inspector y subinspector de salubridad de esta provincia, a don Ramón García Suárez y don Juan Téllez López, catedráticos de la Escuela de Veterinaria de Santiago, nombramientos que compete al ministro y subsecretario de Gobernación respectivamente.

La Banda de música municipal amenizará mañana de cinco a siete de la tarde el paseo de la Alameda ejecutando el programa siguiente:

- 1.ª «N.º 11», Marcha, N.
2.ª «O P-pita», Coro de Orfeón, X.
3.ª Overture de Freichut, Gluk.
4.ª Lluvia de Estrellas, Tanda de walses, Luis Taibo.
5.ª Fantasia en la Opera, «La Bohème», Puccini.
6.ª O Futuro Ordinario, Paso-doble Nocentini.

Esta mañana, a las once fueron detenidos dos extranjeros que, comple-

tamente embriagados, se hallaban en el Hórreo regocijando con sus ocurrencias al público.

A las dos de la tarde de hoy detuvieron los agentes municipales a un sujeto que dijo ser del ayuntamiento de Trazo y que imploraba la caridad en malas formas.

Proporción de suspensos

En el impreso en que se publica el discurso pronunciado por el ministro de Instrucción pública en la apertura del curso en la Universidad de Salamanca, aparece un cuadro estadístico expresivo de las calificaciones obtenidas por los alumnos en el curso próximo pasado en las distintas Universidades de España.

He aquí la proporción de suspensos en la enseñanza oficial y libre dados en las diferentes Universidades:

Table with columns: ALUMNOS, Oficiales, Libres. Rows: Madrid, Barcelona, Granada, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

Y ya que ahora al observarse el resultado práctico de la reforma de Romanones sobre exámenes, se ha planteado también la cuestión de que Universidad es la en que se tiene mayor lenidad, ó más claramente, cual es la de mayor coladera según frase de Unamuno, en un artículo recientemente publicado, bueno será consignar que no es por cierto la nuestra según se desprende de las notas estadísticas que anteceden.

Para las niñas pobres

CLASES MATERNALES

Otras veces nos hemos ocupado en estas columnas de las ventajas que a la clase pobre reporta tan benéfica fundación.

Allí se han acogido hasta el presente, doscientos ochenta niños y niñas que dejan en completa libertad a sus padres durante todo el día, para subvenir a sus necesidades, trabajando en ocupaciones que cada uno tiene, y con las completa tranquilidad por dejar a las pobrecitas criaturas a cubierto de cualquier accidente desgraciado que durante su ausencia pudiera ocurrirles, desatendidos como quedaban en las calles y plazas de nuestros barrios estrechos.

Esto sin contar, con que y principalmente recibir una educación é instrucción que sin duda han de reportarles grandes beneficios.

En la visita que a aquella escuela hicimos ayer, los hemos visto contentos y satisfechos respondiendo con soltura y acierto a las preguntas de Doctrina, Aritmética, Geografía, etc. que la Hermana de la Caridad les hacía.

Momentos después correteaban por el jardín esperando a que llegase la olla que de la Cocina Económica les traen, mientras otros se iban a sus casas.

Porque no comen aquí todos? preguntamos a la Hermana que nos acompañaba ¡Ah! respondió ésta con acento lleno de tristeza, ese es el ideal constante de quien echó sobre sí el peso de esta hermosa obra, pero faltan recursos pues los pocos que hay solo llegan para lo que ustedes ven.

Esto se sostiene únicamente de la caridad, de las limosnas que nos envían, y hoy gracias a una dama cuyo nombre no podemos revelar, tienen todos los 280 niños unos baberos, ó sobretodo, que les cubren sus raidas vestimentas.

Algunos de ellos traen de su casa diez céntimos y un pedazo de pan, otros solo cinco, y aun muchos traen, para dos hermanos, solo cinco céntimos, y con esto, ya ven ustedes que si no nos socorren los que pueden, mal caldo ó potaje se les ha de dar a las pobres criaturas.

Pero esto que hoy comen, dijimos nosotros probando el que se les servía en el jardín en aquel momento, no es malo.

Es que estos días tuvimos un regalo de una cesta de patatas y un saquito de arroz, respondidos la Hermana.

De manera que VV. admiten de todo?

Pues ya lo creo. Admitimos de todo y por poco que sea, lo mismo el billete de Banco que nos da el potentado, que la libra de arroz ó garbanzos con que nos ayuda el honrado tendero, ó la cesita de patatas ó habas, ó un poco de verdura ó de unto etc. con que nos favorezcan las que solo en esta forma pueden hacerlo.

Es un error y hay que desterrarlo eso de que solo dinero y siendo este en gran cantidad, es lo que admitimos, cuando repito, cogemos cuanto nos den; así como es una idea que hay que desvanecer las que tienen muchas personas que dicen..... «Yo no puedo dar más que valor de 10 ó 15 céntimos y eso no es nada.» Equivocación grande es esa. Claro que con 15 céntimos

nada se hace, pero dando unos 15, y otros 30 céntimos se llega a reunir un algo que alcance para poder alimentar y animar los débiles cuerpecitos de estos pobres en los crudos días del invierno que se aproxima. Así terminó la Hermana.

Con que ya saben nuestros lectores, ricos y pobres, donde pueden ejercer la más hermosa de las obras de misericordia, la caridad, enviando a las clases maternas, dinero, alimentos, telas, y cuanto tiene aplicación en la vida, completando así la obra de la modesta Hermana que tuvo tan feliz idea cuyos resultados más que hoy se tocarán dentro de algún tiempo.

Monte de Piedad de Santiago

Almoneda 58

La Junta de Gobierno acordó celebrar almoneda el día 9 de Noviembre próximo y que habrá de comprender los lotes de préstamos vencidos hasta fin de Marzo del año actual y son los resguardos que llevan la numeración siguientes:

Table with columns: No. serie, 2.ª serie, 3.ª serie. Multiple columns of numbers representing lot values.

Lo que se hace público para que los interesados concurren a cancelar ó re-

novar los préstamos antes del día de la subasta.

Santiago 17 de Octubre de 1902.—El Director, Manuel Moreno.



LEON: Peluquero, se trasladó a la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

Gacetillas

INTERESA MUCHO
saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», sucursal de «Salvati Costanzi», se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—S. Frutos S. Crisanto, Sta. Daría y S. Crispín.

Santos del día de mañana.—S. Evaristo, Sts. Luciano, Marciano y Florencio.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

DIA 24

4 por 100 interior. 73'35
Id. fin corte. firme. 73'40
5 por 0/0 amortizable 94'35

ACCIONES

Banco de España. 484'00
C. Arrend. Tabacos 408'50

CAMBIOS

Paris, vista. 32'70
Londres, vista. 00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París a 86'30.

BUENOS AIRES

Según telegrafían de Buenos Aires ayer se cotizó el cambio del oro en la bolsa de aquella capital a 127'60 por cien.

Cuestiones obreras

Los obreros de Jerez.—Bases de arreglo.—*Conferencia.*
Madrid 24 (9'45)

Telegrafían de Jerez, diciendo que los obreros declarados en huelga, han modificado las peticiones que en un principio hacían a los patronos.

Las bases para el arreglo, las tiene el Alcalde, quien llamó a una comisión de patronos con objeto de conferenciar.

El Alcalde se propone que hoy quede arreglada esta cuestión.

El pliego de condiciones.—Cláusulas que encierra.
Madrid 25 (10)

El pliego de condiciones que los obreros presentaron al Alcalde como base para el arreglo, contiene las siguientes cláusulas:

El jornal será de dos pesetas sin co-

mida ó de una cuando los patronos les den de comer.

Durante el día tendrán una hora para comer y otra para almorzar, é independientemente de éstas, tendrán cuatro descansos de 25 minutos.

No se señalan horas de trabajo, debiendo ser mientras se vea.

Lo que se cree.—Un mitin para hoy

Madrid 25 (11).

Se cree que las huelgas del campo de Jerez tocan a su término.

Los obreros recabaron del alcalde el compromiso de que hoy les dará contestación á las conclusiones que presentaron á los patronos.

Con el fin de dar cuenta de la contestación de los patronos, celebrarán hoy un mitin.

Mencheta.

Sigue el telégrafo funcionando con muchísimo retraso.

Hoy no hemos recibido de nuestro servicio corriente, más que los anteriores despachos.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de las casas números 70, 71 y 72 modernos, con sus correspondientes huertas, sitas en la calle del Espíritu Santo de esta ciudad. La subasta tendrá lugar el 29 del corriente mes de Octubre, de once á doce de la mañana, ante el notario de esta población D. Jesús Fernández Suárez Plazuela de San Martín, 5, quien dará informes.

VENTAS

El jueves 30 de Octubre de nueve á once de la mañana, tendrá lugar la subasta ante el Notario de la ciudad de Santiago, D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, de las siguientes fincas:

El lugar acasurado, denominado de las Galanas, en la parroquia de Calo del distrito de Teo, abajo del Milladoiro inmediaciones de la carretera, compuesto de casas y huerta y diferentes suertes de tierra, que trabaja á medias la casera Juana Sánchez.

Fincas rústicas cerca de dicho punto de las Galanas y en el lugar de Paramuño, parroquia de Viduido, que llevan en arriendo Dolores Sánchez, Pedro Noya, Dolores Louro y Josefa Sánchez Beitureira.

Foro de 14 ferrados de centeno y 3 gallinas que por censo satisface la cabezalera Josefa Sánchez Beitureira, del lugar de Paramuño, de la parroquia de Viduido.

Rentas por restos de foros que pagan diferentes consortes, vecinos de Teo, y otros del lugar de Caroubans, parroquia de Cobas, en Ames.

Pensión de 33 pesetas, afecta á la casa número 63 del barrio de San Lorenzo, en Santiago.

Se vende la casa núm. 9 de la Corredera del Hórreo.
Darán razón en la calle del Hórreo número 15 bajos.

SE VENDE

juntamente una casa señalada con el número 52 y varias fincas rústicas destinadas á labradío, prado, pasto y monte, sitas en el lugar de Amio, parroquia de San Felix de afuera, de este término municipal, que pertenecieron á D. José Ramos Lourido, vecino que fué de este pueblo.

El remate tendrá lugar el diez del próximo Noviembre de once á doce, en el despacho estudio del Notario D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá número 8, en cuyo poder obra la documentación.



ARRIENDO

Desde primero de Enero de 1903 se arrienda toda la casa núm. 27 de la calle de las Huérfanas, donde tuvo EL COMERCIO DON EMILIO POMBO. Tiene espaciosos locales para almacenes con salida á la calle de San Antonio núm. 25 y los dos pisos independientes.
Infor marán Rua Nueva 23 prin sipal.

Desde 1.º de Enero de 1903 se arrienda la tienda y trastienda, con almacenes que dicen á la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntoiro, que ocupa la Droguería de D. Benito Vázquez.
En la misma, segundo piso darán razón.

Al público de buen gusto

En LA VINICOLA DEL RIVERO, Hórreo 38, se recibió estos días una importante partida de vinos tintos y blancos procedentes de las más acreditadas bodegas del Avia y del Miño. No tendremos inconveniente en facilitar, á todas las personas que lo deseen, muestras de todas las vasijas, para que se tomen la molestia de analizarlo, y se convencerán una vez más que nuestro vino es puro de uva.

Sigue expendiéndose el sabroso MEDOC superior al Rioja y muy parecido al Burdeos, las aguardientes y los vinagres.

Para enfermos y personas delicadas, tenemos el añejo TOSTADO. De exquisito perfume y delicioso gusto, constituye la bebida más higiénica y más sana de cuantas se conocen.

Desde primeros de Septiembre cotizaremos á los precios siguientes:

	Pesetas.
Cántara de 34 cuartillos.	10'50
Litro.	0'70
Cuartillo.	0'35
Botella Medoc 3 hojas (con casco).	0'95
Id. id. 2	0'75
Tostado botella de 750 gramos.	5'55
Por los cascos vacíos se abonan.	0'10

HORREO, 38

(frente á la casa del Médico Sr. Nóvoa.)

Impermeables

A precio de fábrica. Clases superiores. Especialidad en impermeables paño.

SASTRERÍA

DE

EDUARDO FERNANDEZ

1—GELMIREZ—1

TALLER DE BRONCISTA

DE

FEDERICO TURNÉ

Campo de San Clemente, 5

SANTIAGO

Instalaciones de gas, luz eléctrica y timbres.

Trabajos de tornería y ajustaje para Fábricas, Minas y Ferrocarriles.

Reparación de aparatos de Física, Bombas y sublatadoras de todos sistemas.

Orfebrería Religiosa.

Instalaciones para el alumbrado de acetileno, completas, desde 90 pesetas.

I. M. Escalera

VIGO

Consignaciones.—Tránsito

Despacho de Aduanas

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

5.000 pesetas

Esta cantidad se da sobre una finca, con interés módico.
Darán razón en esta administración.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talla y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Precio sin competencia dada la buena construcción y calidad de los mismos

SILLAS DE REGILLA

Se colocan asientos á siete reales.

Pegigo de Abajo, 2, Santiago.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El día 19 de Octubre saldrá de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacifico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en Habana

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacifico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris.

LINEA DE FILIPINAS

El día 11 de Octubre saldrá de Liverpool, el 11 de Vigo y el 11 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PAANY

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Mia, sirviéndose poran, trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona, y el 7 de Cádiz el vapor

Para más informes dirigirse á los Agentes en Villagarcía: Sres. Hijos de José García Robredo.



RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

Raimundo González Iglesias

Regentada por Víctor Barcia Iglesias

antiguo oficial del Sr. Ramos

57, RUA DEL VILLAR, 57.—SANTIAGO

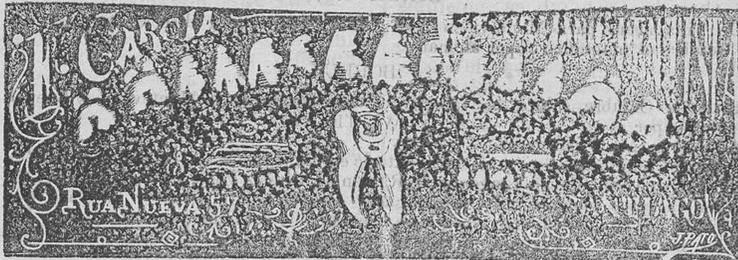
En este Establecimiento se halla un completo y variado surtido de relojes de toda, clases, en acero, níquel, plata, plaqué y oro, cronómetros, marinos y de bolsillos de sala camándulas, gabinetes, reguladores, cuadros con música, ojos de buey y despertadores americanos.

Gran surtido de herramientas y fornituras para relojeros.

En Óptica, anteojos, gafas, quevedos y lentes de todas clases y formas, en cristal fino y de roca, barómetros, termómetros, etc.

Especialidad en composuras y piezas nuevas para toda clase de relojes; además cuenta esta casa con máquinas modernas para la construcción de toda clase de ruedas, para relojes de bolsillo y de sala, con perfección y prontitud; todo con garantía, á precios muy arreglados.

RUA NUEVA 57-2.



ANTIGUA CASA DE VILLAR



LA SEÑORITA

Belen Tojo Mirazo

ha fallecido ayer á las cuatro y media de la tarde

después de recibir todos los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada madre doña María Mirazo, viuda de Tojo; hermanos don Sergio y don Ramón, hermanas políticas doña Flora Ftero y doña Amelia García Jiménez, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden al Todopoderoso el alma de la finada y asistan mañana 26, á los funerales que tendrán lugar en la capilla del Pilar á las diez y seguidamente á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria Casas de Compostela número 5 al Cementerio general por lo que anticipan gracias.

NO SE RECIBE DUELO

Santiago, 25 de Octubre de 1902.

El Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago cedió 100 días de indulgencia á sus diocesanos que reen cinco veces el Padre Nuestro, Ave María y Gloria, aplicando dichas oraciones por el alma de la finada.

AGUAS DE MONDARIZ de la fuente del Val--Bicarbonatadas sódicas

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias—Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento vómito rgiáico, preoso, diabetes, azucarada y convalecencia enfermedades graves. Unica agua minero medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago; COMERCIO DE EMILIO POMBO, Huérfanas,

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS

36 PREUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PREUNTOIRO 36

El que desee surtir de los mejores géneros y precios más ventajosos, compre en este establecimiento y se convencerá de la gran mejora que obtiene.

ELABORA LOS MEJORES CHOCOLATES

A la variedad de clases de vino que vende, ofrece superior Valdepeñas blanco y tinto á 50 céntimos litro, y para fuera de la población se rebajandolos rechos consumos. **PIDASE CATALOGO**



Milagrosos confites

ó inyección antivenérea **COSTANZI**
— y Roob Antisifilítico —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, gota militar, úlcera, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sea crónica, de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó Inyección Costanzi. También ciertos más milagrosos que los confites ó Inyección Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con el admito á los increíbles el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Bescansa: Plaza del Toral, 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º

COMODIDAD, HIGIENE, ECONOMIA

Los patentes de invención para sustituir los dientes y muelas sin molestias, sin gastar mucho, sin extraer los raigones ni cubrir el paladar

HIGIENE: Para una buena salud es necesaria la exacta masticación de los elementos, primera digestión y preparación para las restantes.

Cuando no se tiene dentadura natural, ha de usarse una artificial y hasta hoy solamente eran aceptables las de oro y platina, porque las de celuloide se alteran, se tuercen y se alojan en sus poros infinitos microbios: las montadas en caoutchouc, si bien no se alteran tan pronto, son aún más porosas, y por consiguiente, más peligrosas por los microbios que anidan. Además, en su superficie interna se depositan partículas de la comida que fermentan y producen irritaciones de las encías (estomatitis), que por poco que se descuiden se propagan al periostio intra-alveolar y causan la caída de los dientes inmediatos por la periodontitis.

COMODIDAD: Además de antihigiénicas, las dentaduras de caoutchouc ó celuloide son incómodas, porque abultan mucho, ocupan todo el cielo de la boca y gran espacio en la cara externa de las encías; muchas personas no pueden resistir su olor, al principio sulfuroso y después nauseabundo. Son aún más pesadas que las de oro y de platino. Se rompen si caen al suelo ó sencillamente masticando cualquiera sustancia dura. También los dientes que han tenido que sufrir 360º al vulcanizar quedan frágiles y duran menos.

ECONOMIA: El oro y platino, por su dureza y carestía, no se trabaja al igual que el aluminio y níquel. Hoy que domina el sistema utilitario y se mira, por consiguiente, más la necesidad que el lujo, y como, por otra parte, el obrero no podría costear piezas de aquellos metales y le es indispensable el buen estado de su boca, que ha de reparar sus perdidas fuerzas, han hecho estas razones que fabriquemos piezas protésicas higiénicas á base de aluminio, de aluminio sobredorado y de níquel puro dorado. Hemos obtenido éstas, que no necesitan cubrir el paladar ni extraer raigones, patente de invención por 20 años; de ellos llevamos ya cinco fabricándolas, y su éxito aumenta cada día. Las propiedades del aluminio, bien conocidas de todo el mundo, le hacen inmejorable por su ligereza, que es como el papel, y por ser inoxidable, duro y elástico. El níquel es lo mismo de dúctil é inoxidable. Cubiertos ambos de oro presentan aspecto bellissimo, y les hacen subir el precio, relativamente poco, según mejoran sus condiciones y duración. He conseguido también, merced á repetidas experiencias, cubrir y soldar el aluminio con una nueva aleación, consiguiendo dorarle y evitar ser atacado por los ácidos de los elementos, que siempre le descomponen algo. El níquel no tiene esta cualidad, pero, sin embargo, se le dora también por estética.

En la Coruña calle de Juana de Vega, 23, principal, se darán cuantas explicaciones se deseen y se podrán ver trabajos de ambos metales.

Gómo demostración de sus ventajas daremos el siguiente cuadro, término medio.

	ORO		CAOUTCHOUC		NIKEL		ALUMINIO	
	Peso. Gramos.	Precio. Pesetas.						
Un diente.	2	35	3	10	2	10	1 1/2	10
Tres dientes.	6	100	9	30	6	30	4	30
Siete dientes.	12	350	21	63	18	63	10	63
Dentadura completa.	80	1.000	50	200	40	200	25	200

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones-Transitos-Seguros-Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo

Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof. GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre.

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de «GIROLAMO PAGLIANO».

Agentes en España, J. URIAGH Y C., Barcelona

NORDDENTREIS LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 4 de Octubre el magnífico vapor alemán

BORKUN

El 18 de Octubre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

WITTEKIND

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 35

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan éstos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles é inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas á medida que trascurre el tiempo.

La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete á un tratamiento tan luego de presentarse la tos.

La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña á estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

ESQUELAS DE DEFUNCION

En las oficinas de esta periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

Wertheim MÁQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

Línea regular de vapores trasatlánticos

de A. Folch y C^{ía}. de Barcelona

ANTES F. PRATS Y C.^ª

Salida de Villagarcía en viaje directo para la Habana

El día 17 de Septiembre saldrá de Villagarcía el magnífico vapor español clasificado en el Lloyd's + 100 A I, con alumbrado eléctrico, servicio médico y excelentes comodidades para el pasajero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y 3.ª ordinaria: para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Informarán en Villagarcía y Carril el consignatario D. José López Rúa.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos

Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en quince días

El día 12 de Octubre saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

THAMES

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

La Dulce Alianza

Viuda é hijo de José M.ª Blanca

33, Rúa del Villar, 33

SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.

Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para cafermos y convalecientes.

Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella.

Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.

Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa):

Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos

Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.

Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa pues carece de Agentes.